



Asociación Profesional de **CABOS**

REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO

Martes, 23 de marzo de 2021

En el día de hoy se ha celebrado en la Dirección General del Cuerpo sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Guardia Civil presidida por la Directora General del Cuerpo, Dña. María Gámez Gámez.

Este Pleno del Consejo es el primero de los cuatro que se celebrarán durante este año 2021.

Dentro del desarrollo del orden del día se han informado los siguientes proyectos normativos para que continúen su tramitación:

1. Proyecto de **Real Decreto por el que se regula el procedimiento para la tramitación de propuestas, sugerencias, quejas y solicitudes de información del personal la Guardia Civil.**

2. Proyecto de **Real Decreto por el que se regula el Código de Conducta del personal de la Guardia Civil.**

3. Proyecto de **Real Decreto por el que se regula el uso general del uniforme de la Guardia Civil.**

4. Proyecto de **Real Decreto por el que se desarrollan los derechos de las asociaciones profesionales de guardias civiles, de sus representantes y de los miembros del Consejo de la Guardia Civil, elegidos en representación de los miembros del Cuerpo.**

5. Proyecto de **Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento interno del Consejo de la Guardia Civil.**

6. Proyecto de **Orden PCM por la que se regulan los procedimientos para evaluar la competencia lingüística en los idiomas extranjeros considerados de interés para la Guardia Civil y para la inscripción de los niveles de esa competencia en las lenguas cooficiales.**

7. **Orden General por la que se modifica la Orden General núm. 2/2019, de 28 de marzo, por la que se determina la composición y funcionamiento de los órganos de evaluación y se desarrollan los procesos de evaluación.**

El posicionamiento de APC-GC frente a estas normas ha sido A FAVOR de todas ellas.

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL





Asociación Profesional de CABOS

De las normas informadas destaca, respecto de los empleos de Cabo de la Guardia Civil, el Real Decreto del Código de Conducta en el que en su preámbulo -como ya se ha comunicado a los largo del grupo de trabajo sobre esta norma- se ha reconocido al empleo de Cabo como “*primer escalón de mando*”. Este reconocimiento no resulta baladí pues por un lado, reconoce de forma expresa un hecho que no quedaba recogido en ninguna norma específica de la Guardia Civil de los últimos 27 años (salvo la Orden General núm. 3 de 11 de abril de 2019); y, por otro lado, se tiende un puente para llegar a conseguir medidas materiales que visualicen y posteriormente potencien los empleos de Cabo.

En este Pleno se ha votado afirmativamente por todas las Asociaciones Profesionales la creación de la Comisión Permanente de Igualdad y Diversidad que convivirá con las otras dos comisiones permanentes que actualmente existen dentro del Consejo: la Comisión de Normativa y Estatuto Profesional y la Comisión Preparatoria del Consejo.

Otras materias que se han tratado, sucintamente expuestas, son:

Segundas jefaturas

Se está trabajando para darle a las segundas jefaturas el contenido que le es propio a un segundo jefe – ha manifestado el General Jefe del Gabinete Técnico-.

Las segundas jefaturas han supuesto un coste de 3.331.000 euros.

Quedan 103 segundas jefaturas por crear. Algunas de ellas no se crearán hasta dentro de 6/7 años.

Vacantes bloqueadas

El bloqueo de vacantes de determinados puestos de trabajo responden a criterios operativos después de ser debidamente analizadas, por lo que el bloqueo no se produce arbitrariamente.

Mascarillas

Se están repartiendo en las unidades, en función de los depósitos que tengan, tres tipos de mascarillas: reutilizables, quirúrgicas y FFP2.

Vacunación

Nos encontramos ya en la segunda fase de vacunación. A partir del miércoles comenzará el proceso de vacunación con la vacuna AstraZeneca para todo el personal (en activo, en reserva con destino y reserva sin destino) de hasta 65 años de edad.

Grupo de trabajo sobre la modificación de la Ley de Personal

Actualmente se están realizando reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa para tratar las modificaciones que se quieren implementar en el proyecto de modificación de la Ley de Personal y que puede afectar a Defensa. Una vez finalizadas las reuniones, que están “a punto de terminar”, se activarán los grupos de trabajo.

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL





Asociación Profesional de CABOS

Curso de acceso a la Escala de Suboficial

El nuevo curso de acceso a la Escala de Suboficiales será de dos años y se realizará en la Academia de Suboficiales de El Escorial.

Las promociones serán de 250 componentes.

Productividad para el personal de la Agrupación de Tráfico

No se nos puede dar una respuesta sobre la cuantía porque aún siguen celebrándose reuniones entre el Mando de Personal, la Agrupación de Tráfico y la Dirección General de Tráfico.

Sí es cierto que se va a aumentar la productividad tanto la O3 como la relativa a los servicios extraordinarios que se puedan realizar, pero a día de hoy no nos pueden decir “*ni cuánto, ni cuándo, ni cómo*” –ha dicho el representante de la DAO-

Disfrute de los DAS

Durante este año se van a poder disfrutar los DAS generados en unidad distinta a la que ha sido destinado –ha confirmado el Mando de Operaciones-

Productividad por equiparación salarial mes de enero (y febrero) de 2021.

La productividad por equiparación salarial correspondiente al mes de enero no ha sido retribuida en la nómina del mes de marzo porque este tipo de productividad al no consolidarse se acabó y agotó en diciembre de 2020. El importe de esta productividad va a la bolsa de donde saldrán las productividades recogidas en la reciente orden general de incentivos al rendimiento.

Jornada y horario de trabajo

Durante el presente año comenzarán los grupos de trabajo para abordar el proyecto de Real Decreto que regulará la jornada y horario de trabajo, sustituyendo a la actual orden general.

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

